

De Re Probitatis

Análisis preliminar de un documento histórico

ENRIQUE VILLELA*

A RAÍZ DE LA publicación de mi artículo “La *Enseñanza de la Anatomía*”¹ varias personas interesadas en sostener puntos de vista contrarios pero que aún no se han decidido a darlos a conocer por escrito públicamente y, como si dijérase, *a campo abierto*, echaron a volar dos especies fútiles que he dejado correr sin mayor interés hasta el día de hoy en que, ante su pertinacia, me veo en la necesidad de refutar, máxime que, como se verá, el asunto rebasa los límites de algo meramente personal.

Trátase de la cita que hice en mi artículo aludido, de una opinión incluida en la edición mimeográfica dada a luz por el Departamento del Ramo para informar “*el resultado del Symposium de Anatomía efectuado del 25 al 27 de mayo ppdo., en III Reunión de Escuelas y Facultades de Medicina*” (of. 527, jun. 20/60). Dicha cita trasladada a la letra dice como sigue en relación con la enseñanza de la Anatomía Clínica:

“g) Debe ser impartida por un anatomista y No por un Clínico, pues los conocimientos que imparten al alumno deben ser generales de Clínica y tener como base una Anatomía bien simentada” (sic.).

Pues bien, las personas a que me referí líneas arriba han pretendido hacer creer nada menos que el tal documento NI existe NI ha existido, así lisa y llanamente; y otras, sin atreverse a tanto, han propalado que la cita tal como la consigné, fue deformada y alterada, para según ellas, “servir mejor a mis propósitos” (!).

* Profesor de la Universidad Nacional de México.

Planteada la cuestión en tales términos, sea de inexistencia, sea de alteración deliberada del texto, en cualquiera de los dos casos, resulta en grave entredicho la probidad de quien esto escribe. Es, pues, ello lo que obliga a hilvanar estos renglones, muy a mi pesar, ya que no ocultaré que toda mi preferencia inclinábase a pasar por alto el asunto, sin concederle ninguna importancia, y por lo mismo a abstenerme en lo absoluto de tratar nada acerca de ello.

1o. *Existencia del documento citado.* Se exhiben a continuación en facsímil los párrafos pertinentes que dejarán establecida sin género de duda la realidad y autenticidad de aquel (la edición fue hecha en mimeógrafo en cinco fojas, por el Departamento de Anatomía y publicada y distribuida, a lo que sabemos, sin permiso de la Dirección de la Facultad, no obstante tener el carácter de un oficio dirigido a ésta última). Helos aquí:

FAC. NAL. DE MEDICINA
DEPTO. DE ANATOMIA.

Sr. Dr. Raúl Fournier V.,
Director de la Facultad
Nacional de Medicina,
P r e s e n t e .

Por medio de la presente me permito informar a usted el resultado del Symposium de Anatomía, efectuado del 25 al 27 de mayo ppdo. en III Reunión de Escuelas y Facultades de Medicina.

Este Symposium se inició el día 25 de mayo a las 17 hs. en que fueron tratados los siguientes temas, con las resoluciones que se anotan:

2. *La Anatomía Clínica.* En relación con este tema fueron expresados los siguientes puntos:

a). Es una de las ramas básicas de la enseñanza moderna de la Anatomía, la cual debe enseñarse obligatoriamente en todas las Escuelas de Medicina.

b). La enseñanza de esta materia debe realizarse con un mínimo de 6 horas semanales (150 anuales).

c). La Anatomía Clínica debe ser impartida una vez adquirido el conocimiento morfológico.

d). Igual que todas las materias, debe tener coordinación y secuencia.

e). Es preferible realizar el estudio de ella por segmentos.

f). De preferencia debe ser el mismo profesor de Anatomía Humana y de Anatomía Clínica.

g). Debe ser impartida por un *anatomista* y no por un *clínico*, pues los conocimientos que impartan al alumno debe ser generales de clínica, y tener como base una Anatomía bien cimentada.

4. Los profesores que impartan la Anatomía Humana deben ser formados con estudios de post-graduados, dedicándose totalmente a la enseñanza (ser profesores de tiempo completo y de no ser posible, deberán ser considerados de medio tiempo).

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”.
El Jefe del Depto de Anatomía.

Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez

20. *Confrontación de textos.* Si se coteja el facsímil con la cita arriba transcrita, se advertirá sin necesidad de desplegar mayor esfuerzo, que ésta fue totalmente correcta, sin quitar ni agregar ni un ápice al original, el cual se respetó con rigurosa fidelidad hasta en su construcción gramatical y ortografía *sui generis*.

30. *Suum quique.* Lo que antecede dá a cada quien lo suyo y pone en su lugar la idoneidad científica y ética de cada una de las partes: la de quien citó el documento *nemine discrepanti* y la de los que obsesivamente me han atribuido haberlo inventado o alterado.

Para dejar mayormente satisfechos a quienes me he referido en el párrafo precedente, tomaré del precioso documento a debate otras tres citas, las que voy a trasladar entre comilladas al pié de la letra, permitiéndome subrayar por mi cuenta lo pertinente y añadir a continuación los comentarios que me sugieren:

A. "... la última (sic) de las ramas de la Anatomía Humana deberá conocerse como Anatomía del desarrollo o Embriología. la cual deberá ser enseñada con tendencias clínicas, sobre todo aquellos temas que tengan interés para el médico general. omitiendo hasta donde sea posible, temas de índole biológico (sic)" (foja 2 líneas XVIII a XXII).

Comentario: Desearíamos preguntar a nuestros respetables Profesores de la materia —Dña. Amelia Sámano Bishop, Dña. Victoria de la Cruz, Dña. Ma. Elena Castillo Romero, Dña. Elvira Estrada Flores, Dn. Daniel Nieto Roaro, Dn. Gildardo Espinosa de Luna, Dn. Hermilo Castañeda Velasco, Dn. Manuel Antonio López Hernández, Dn. Rigoberto Borrego Román— como han podido arreglárselas para enseñar sin *Biología* una disciplina que ella misma es, como la Medicina toda, una rama

troncal de las Ciencias Biológicas? ¿Cómo, ignorando (*hasta dónde sea posible!*) la Biología, podrán ser explicadas y comprendidas cuestiones fundamentales imprescindibles de ontogenia y de filogenia? ¿Cómo sin el enfoque de un mismo punto en diversos seres se podrá apreciar, a través de sus márgenes de variabilidad, lo que tiene de esencial?

Es oportuno rememorar, y lo hacemos con dilecta admiración y respeto, las palabras del Maestro Fundador de la Cátedra de Embriología en nuestra Escuela, el eminente y concienzudo investigador Prof. Dn Isaac Ochoterena: "... Las Ciencias Médicas tienen como base los datos esenciales del pensamiento biológico en su más amplio sentido, y sobre él descansa toda la hermosa superestructura de las enseñanzas médicas, que cada vez son más científicas a medida que arraigan mejor en este firme cimiento; mejores al paso que más se conocen y con mayor acierto se interpretan las correlaciones dinámicas, evolutivas, entre la estructura y las funciones y, por ende, se consideran sin restricciones, los fenómenos biológicos de que se trata desde los puntos de vista onto y filogenéticos, tanto en lo que concierne a la Fisiología como a la Patología"².

B. "... El Profesor de Anatomía deberá ser de preferencia de tiempo completo, y como mínimo de medio tiempo, con un promedio de tres horas diarias de labores de las cuales dedicará a la enseñanza el 50% y el otro 50% a la investigación, problemas escolares, etc." (foja 5, líneas de la VI a la X).

La cuestión es un tanto complicada a causa de la participación de varios factores de distinta índole que deben ser tomados en cuenta en su examen y en el planteamiento de soluciones. Por ello, sin pretender ahondar el punto, sí considero que sería una muy útil contribución para esclarecerlo, el publicar un balance idóneo y desde luego fundado rigurosamente en los hechos, acerca del rendimiento logrado —así en la enseñanza como en la investigación— a través de un ensayo generoso que de 1957 a la fecha se realizó al dar algunos profesores de Anatomía —tres a lo que alcanzo a saber— la designación de profesores de carrera en la categoría de medio tiempo. Sería en verdad interesante conocer cuales han sido sus contribuciones científicas y docentes durante el lapso de un quinquenio, lo que permitirá a no dudarlo estimar, o avizorar por lo menos, la calidad y cantidad del rendimiento producido.

C. "... se podrá utilizar cualquier texto, pero se considera que la Anatomía Humana del Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, cumple con todos los requisitos básicos de la enseñanza de la Anatomía Macroscópica. Se acordó que éste libro o cualquier otro que se use como texto, deberá evolucionar para cubrir constantemente las necesidades actuales y futuras de la enseñanza" (hoja 2, líneas de la XXXVIII a la XLIII).

Comentario: También aquí resulta indispensable un balance que ponga de manifiesto en que ha evolucionado el texto a que se alude, desde su primera edición hasta la última. Y no me refiero a los Adenda que se le han hecho, sino a su pedagogía, metodología y sindéresis. Bajo este ángulo y a pesar de los aciertos que en contrario pone el autor en el prólogo de su tercera edición, la obra sigue siendo como desde su origen hasta hoy, un texto limitado a la descripción morfológica y por ende de un valor cognoscitivo restringido por cuanto al concepto funcional del que fundamentalmente carece, lo mismo que en cuanto al enfoque clínico del que también se halla ausente. Con estas carencias, la obra, por muchos méritos que se le supongan el campo de la Morfología pura, ha llegado a ser obsoleta e inadecuada, por lo mismo, para servir a las necesidades y orientaciones de la enseñanza conforme a la pedagogía moderna, y asimismo sí se le mira desde el punto de vista de la Reforma a la Enseñanza de la Anatomía a la que, lejos de apoyar, contraría de modo evidente. Sobre estos aspectos, me explayaré próximamente.

Realmente cuesta trabajo llegar a comprender como el Simposio de Anatomía de la III Reunión de Escuelas y Facultades de Medicina —siempre según el documento a debate del que se toman los términos textuales— pudo aceptar semejantes conclusiones y resoluciones. ¿Acaso deberán más bien pensarse que son las conclusiones y resoluciones del Departamento de Anatomía a que me he referido o por lo menos sus *exégesis ad libitum*? Tal vez la duda tenga que persistir, dado que, a menos de encontrarme equivocado, no se publicó nada al respecto que proviniera de un comunicado directo de la III Reunión antes mencionada.

Analizado desde diversos ángulos —se han tocado solamente algunos de los más destacados entre otros varios que también podrían ser motivo de justificado examen crítico— el documento a debate alcanza un significación histórica. Pone en efecto, de manifiesto una actitud ideológica que merece someterse a detenido juicio para justipreciarla en su real alcance.

Baste decir por hoy, confirmando el aserto anterior y formulando tan solo una apreciación somera, lo siguiente: Se introduce una reforma *básica* en la enseñanza de la Anatomía —que por rutina se había convertido en una Anatomía puramente “de cadáver” —para darle una orientación eminentemente aplicativa, es decir, correlacionando los conocimientos hacia el ser vivo y creando así dos ramas —*Anatomía Clínica* y *Anatomía Radiológica*— que, con estas características, conferirían a la Anatomía una modalidad dinámica de la que estaba carente, a fin de enlazarla definitivamente con la Clínica.

Y precisamente cuando esto ocurre y cuando se requiere, en apoyo de la reforma, de un espíritu de la más amplia y leal comprensión, que aunara en concierto armónico la técnica pura y la cultura clínica y aún humanística, nos sale el Departamento de Anatomía con la peregrina conclusión de que la Anatomía Clínica “*debe ser impartida por un Anatomista y NO por un Clínico*”, afirmación que solo admite parangón, en desventurado pero rígido paralelo, con aquella otra, mencionada antes, que pide enseñar la Embriología *Sin Biología* (hasta donde sea posible! ?) (sic), como si no existieran 50 años de experiencia que demuestran palmariamente que, salvo raras y contadas excepciones que en concreto habré de señalar más adelante, la Anatomía estuvo confinada a través de tan dilatado lapso, al círculo estrecho de la pura descripción morfológica y que quienes han desdeñado orientar su espíritu hacia cualquier innovación, reforma y progreso, a pesar de lo mucho que algunos de ellos hablan de Anatomía Dinámica y Anatomía Funcional, persisten en ignorar o rechazar estas orientaciones trascendentes y beneficiosas y siguen impartiendo la enseñanza de la Anatomía hoy... como hace 50 años!

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. *La Enseñanza de la Anatomía*. Rev. Fac. de Med., año III, Vol. 3:7, jul. 1961, pp. 459-477.
2. I. Ochoterena. *Estudios Neurológicos del seno y del glomus caroticum*. Gac. Med. de Méx., t. LXVII, núm. 2, 30 abril, 1937, pp. 178-191.